

INFORME GLOBAL DE COMENTARIOS PROYECTO DE NORMATIVIDAD

Norma	Objeto	Publicación		Plazo para comentarios	Comentarios recibidos	Análisis de viabilidad
		Página web	Sede física			
Resolución Externa (Por medio de la cual la Junta Directiva del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras regula el Seguro de Depósitos).	Modificar el proceso de cálculo de la prima del Seguro de Depósitos y otras disposiciones.	Sí	No (la entidad está en trabajo en casa)	5 al 12 de agosto de 2020	Se recibieron comentarios de Asobancaria y de la Superintendencia Financiera de Colombia.	<p>a) Análisis de los comentarios recibidos. Se adjunta el documento de análisis de los comentarios recibidos.</p> <p>b) Antecedentes y razones de oportunidad del proyecto normativo: La Resolución 003 de 2019 es el antecedente inmediato de este proyecto. Se identificó la necesidad de modificar el proceso de cálculo de la prima del Seguro de Depósitos y otras disposiciones.</p> <p>c) Normas que otorgan competencia para la expedición de la norma: Literal d) del numeral 2 del artículo 316, el literal c) del numeral 2 del artículo 318 y el artículo 323 del Estatuto Orgánico del Sistema Financiero.</p> <p>d) Disposiciones derogadas, subrogadas, modificadas, adicionadas o sustituidas: Se deroga la Resolución 003 de 2019, salvo el numeral 1 y los párrafos noveno y undécimo del artículo sexto, los cuales permanecerán vigentes para efectos del cálculo de la prima correspondiente al segundo, tercer y cuarto trimestre de 2020.</p> <p>En ese sentido, el numeral 1 y los párrafos noveno y undécimo del artículo sexto de la nueva Resolución entrarán a regir a partir del cálculo de la prima correspondiente al primer trimestre de 2021.</p>